



Sábado, 11 de febrero de 2023

El Principado destinará más de 56,2 millones en cuatro años a ayudas para la promoción de viviendas destinadas a personas mayores o con discapacidad

- **El objetivo de este programa es fomentar alojamientos en régimen de alquiler o cesión de uso, con instalaciones, servicios y zonas de interrelación**

El Gobierno de Asturias destinará 56.212.200 euros en los próximos cuatro años a la concesión de ayudas para fomentar las promociones de viviendas destinadas a personas mayores o con discapacidad. Las áreas residenciales deberán incluir prestaciones, instalaciones y servicios adicionales, como asistencia social, atención médica básica disponible veinticuatro horas, limpieza y mantenimiento, dispositivos y sistemas de seguridad, restauración, actividades sociales, deportivas, de ocio y culturales, así como terapias preventivas y de rehabilitación.

Con este programa, enmarcado en el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 y alineado con la Estrategia de Transformación del Modelo de Cuidados de Larga Duración del Principado, se pretende dar respuesta a las necesidades de personas mayores y personas con discapacidad, que podrán acceder a estos hogares, tanto de titularidad pública como privada, en régimen de alquiler o en cesión de uso.

La aportación estatal para los cuatros años del plan es de 44.203.500 euros, a los que se suman 12.008.700 de fondos propios del Principado, lo que supone una inversión pública global de 56.212.200 euros.

Las bases reguladoras de esta convocatoria han salido ya a información pública y podrán presentarse alegaciones hasta el 23 de febrero. El documento se puede consultar en el siguiente enlace del Portal Asturias Participa: <https://bit.ly/3HUdxnX>